

tecnosuelos

28646

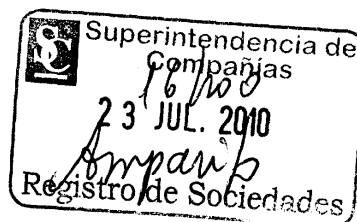
Ing. Carlos M. Sevilla
Gerente General

Av. 12 Octubre N24-831 y Colón
Edificio Artigas 100 Piso 10
Quito, Ecuador
Telf. (593 2) 2567904/ 2902793

Quito, 21 de Julio de 2010

Abogado
Francisco Arellano Raffo
Superintendente de Compañías
Presente,

ESCANEAR



De nuestra consideración,

Para su conocimiento y fines pertinentes adjuntamos a la presente, la escritura de cesión de participaciones de la Compañía Tecnosuelos Cía. Ltda, otorgada por Sr. Milton Rodrigo Torres Espinoza y de la Sra, Carmen Inés Vivanco Riofrío a favor del Sr. Rodrigo Torres Vivanco con la finalidad de que se registre y se actualice.

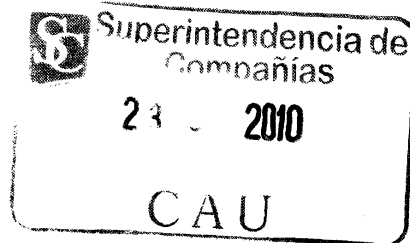
Por la atención que se digne dar a la presente, anticipamos nuestro agradecimiento.

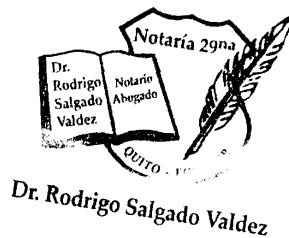
Atentamente,
TECNOSUELOS CIA. LTDA.

Ing. Carlos M. Sevilla
Gerente General

Cesión registrada.

Ad 26/04/2010





**CESION DE PARTICIPACIONES DE
LA COMPAÑÍA "TECNOSUELOS CIA. LTDA"**

**OTORGADA POR:
SR. MILTON RODRIGO TORRES ESPINOZA Y
SRA. CARMEN INES VIVANCO RIOFRIO**

**A FAVOR DE:
SR. RODRIGO TORRES VIVANCO**

CUANTIA:

\$ 2,00

A.M.

D.I. 3.

En la ciudad de San Francisco de Quito , Capital de la República del Ecuador, hoy día **VEINTE Y DOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ**, ante mí, el Notario Vigésimo Noveno Suplente del Distrito Metropolitano de Quito, Doctor **LUIS ENRIQUE VILLAFUERTE**, comparecen: Por una parte en calidad de cedentes los cónyuges señores **MILTON RODRIGO TORRES ESPINOZA y CARMEN INES VIVANCO RIOFRIO**, casados entre sí; y por otra parte en calidad de cesionario el señor **RODRIGO TORRES VIVANCO**, de estado civil casado, todos por sus propios derechos. Los comparecientes son mayores de edad, domiciliadas en esta ciudad Quito, de

[Handwritten signature]



Dr. Rodrigo Salgado Valdez

nacionalidad ecuatoriana, hábiles para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe y dicen que eleve a escritura pública la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO** : En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una **DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES**, de la Compañía **"TECNOSUELOS CIA. LTDA."**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Se presentan al otorgamiento de ésta escritura los siguientes señores: **MILTON RODRIGO TORRES ESPINOZA** y su esposa **CARMEN INES VIVANCO RIOFRIO** de estado civil casados, en calidad de **CEDENTES** y por otra parte comparece el señor **RODRIGO TORRES VIVANCO**, en calidad de **CESIONARIO**, se aclara que tanto los cedentes son de origen ecuatoriano respectivamente, y el cesionario de nacionalidad ecuatoriana.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a)** Se constituyó como **"TRANTECONS CIA. LTDA."**, mediante escritura pública otorgada en la Notaría Vigésimo Novena del Distrito Metropolitano de Quito del Doctor Rodrigo Salgado Valdez el once de julio del años dos mil; fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el veinte y seis de octubre del dos mil. En la Notaría anterior, el trece de noviembre del dos mil cambia de denominación por la de: **"TECNOSUELOS CIA. LTDA"**, fue inscrita en el Registro Mercantil el ocho de marzo del dos mil uno; **b)** La Junta General Universal de Socios celebrada el día lunes treinta y

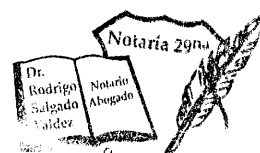
uno de mayo del dos mil diez, decidió por unanimidad autorizar al señor MILTON RODRIGO TORRES ESPINOZA, para que transfiera dos participaciones de un dólar cada una, por su valor nominal al señor RODRIGO TORRES VIVANCO, según consta en la referida certificación que se adjunta como habilitante de esta escritura. Con estos antecedentes el señor MILTON RODRIGO TORRES ESPINOZA, cede dos participaciones de un dólar cada una a favor del señor RODRIGO TORRES VIVANCO, y este acepta.- **TERCERA.-** La cuantía de la presente transferencia de participaciones es de DOS DÓLARES de Estados Unidos de América. Aclarándose que una vez legalizada la presente transferencia, el señor RODRIGO TORRES VIVANCO, es propietario de los participaciones de un dólar cada uno. Usted señor notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo.- HASTA AQUÍ la minuta que se halla firmada por el Abogado Edison Cevallos Villalva, con matrícula profesional número cinco mil trescientos setenta y uno del Colegio de Abogados de Quito, la misma que los comparecientes aceptan y ratifican en todas sus partes y leída que les fue íntegramente esta escritura por mí el Notario, firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

h-

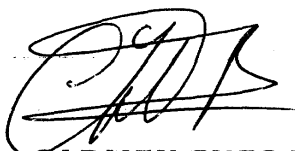
Milton Torres Espinoza

SR. MILTON RODRIGO TORRES ESPINOZA

C.C. 010031794-0



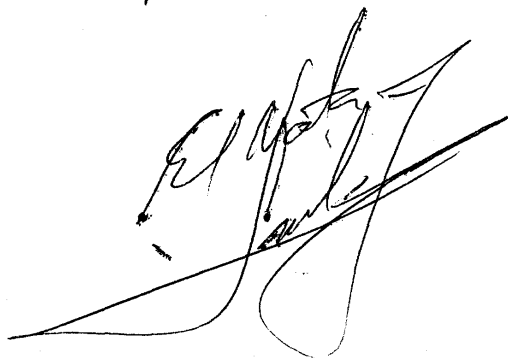
Dr. Rodrigo Salgado Valdez

2. 

SRA. CARMEN INES VIVANCO RIOFRIO
C.C. 170383203-8

1. 

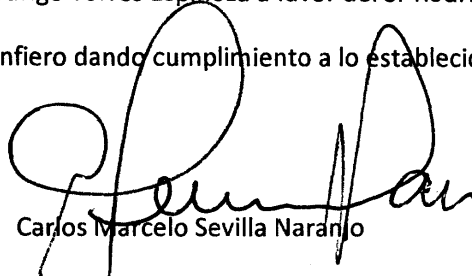
SR. RODRIGO TORRES VIVANCO
C.C. 170954186-4



Quito, Mayo 31 de 2010

En calidad de Gerente General de la Compañía "TECNOSUELOS CIA. LTDA.", certifico que en sesión de Junta General Universal de socios de la empresa realizada el día lunes 31 de mayo de 2010, se autorizó por unanimidad la cesión de dos participaciones de un valor nominal de un dólar de propiedad del Sr. Milton Rodrigo Torres Espinoza a favor del Sr Rodrigo Torres Vivanco

Esta certificación la confiero dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 113 de la Ley de Compañías.


Carlos Marcelo Sevilla Naranjo
GERENTE GENERAL



Dr. Rodrigo Salgado Valdez

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 01000000000000000000

ORRES ESPINOZA MILTON RODRIGO

NOMBRE Y APELLIDO: ORRES ESPINOZA MILTON RODRIGO

FECHA DE NACIMIENTO: 1.9.45

LUGAR DE NACIMIENTO: EL SACRARIO

RES. CIVIL: 01 1 299 30894

RES. CIVIL: 01 1 299 30894

LUGAR Y APELLIDO: EL SACRARIO

45

Milton Rod Torres

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA

NACIONALIDAD: CARRERA VIGILANCIA IND. DACT.

ESTADO CIVIL: ENVIADO CIVIL

PROF. OCUP.

NOMBRE Y APELLIDO: ORRES ESPINOZA MILTON RODRIGO

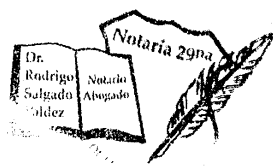
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE: 1.9.45

FECHA DE CADUCIDAD: 0941798

FORMA No.

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO



Dr. Rodrigo Salgado Valdez

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170383203-8

VIVANCO RIOFRIO CARMEN INES
LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

30 MAYO 1954

005-1 0233 00697 F

LOJA/ LOJA
EL SAGRARIO 1954

[Firma]
FIRMA DEL CEDULADO



-4-

ECUATORIANA***** E133313222

CASADO MILTON TORRES

SECUNDARIA QUEHACER DOMESTICOS

ARCENIO VIVANCO

CARMEN RIOFRIO

RUMINAHUITI 12/08/2002

12/08/2014

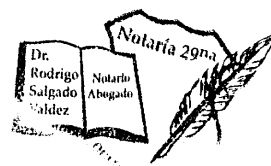
FORMA No. REN Pch 0169173



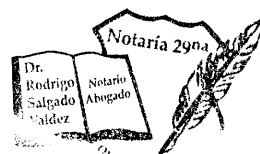
CIUDADANO (A):

Este documento acredita que usted
sufragó en las Elecciones Generales
2009

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



Dr. Rodrigo Salgado Valdez



Dr. Rodrigo Salgado Valdez

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170954186-4

TORRES VIVANCO RODRIGO

PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

01 ENERO 1980

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 001 0219 00437 M

PICHINCHA/QUITO ACT SEXO

GONZALEZ SUAREZ 1980

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** E233313222

CASADO DIAZ PESANTEZ KAREN SOFIA

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

MILTON RODRIGO TORRES PROFICUP

CARMEN INES VIVANCO

QUITO RELUGO DE LA MADRE 04/02/2010

04/02/2022 FECHA DE CADUCIDAD

REN 2317707

PULGAR DERECHO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES JUNIO 2008

124-0377 NUMERO

1709541864 CEDULA

TORRES VIVANCO RODRIGO

PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTON

CHAUPICRUZ PARROQUIA ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



Dr. Rodrigo Salgado Valdez

Notaria 29na

Dr. Rodrigo Salgado Valdez

Se otorgo ante el Dr. Luis Enrique Villafuerte Arias, Notario Vigésimo Noveno Suplente del Cantón Quito, en fe de ello confiero ésta TERCERA copia firmada y sellada en Quito, a 05 de Julio del 2010.-

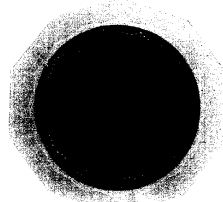
Dr. Rodrigo Salgado Valdez

Notaria 29na

Dr. Rodrigo Salgado Valdez

DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ

NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DE QUITO

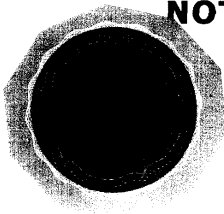


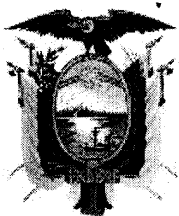
RP

ZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía TRANTECONS CIA. LTDA., (hoy denominada) "TECNOSUELOS CIA. LTDA." celebrada en esta Notaría el 11 de Julio del 2000, tomé nota de la TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES otorgada en esta misma Notaría el 22 de Junio del 2010.- Quito, a 12 de Julio del 2010.-

hmm?
DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ

NOTARIO VIGESIMO NOVENO DE QUITO

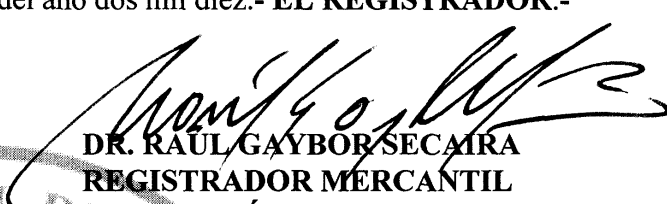




REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: En esta fecha se tomó nota al margen de las inscripciones números: **3295** del Registro Mercantil de veintiséis de octubre de dos mil, a fs. 3800 vta., Tomo 131 y **841** del Registro Mercantil de ocho de marzo de dos mil uno, a fs. 768 vta., Tomo 132, correspondientes a la Compañía "**TECNOSUELOS CÍA. LTDA.**", lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, a diecinueve de julio del año dos mil diez.- **EL REGISTRADOR.-**


DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

RG/mn.-

